

Lote 2: «Desarrollo Informático, Sociedad Anónima». Calle Cabana, 5 y 7, primero, 15006 A Coruña (España).

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de la adjudicación:

Lote 1: 114.800.000 pesetas (689.961,90 euros).
Lote 2: 20.800.000 pesetas (125.010,52 euros).

A Coruña, 13 de diciembre de 2000.—El Director-Gerente, Jesús Caramés Bouzán.—106.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ofertas recibidas: Cinco.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 14 de diciembre de 2000, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Pontevedra, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las unidades hospitalarias del Complejo Hospitalario de Pontevedra, mediante concurso público y por el procedimiento abierto y trámite anticipado de gastos. Expediente C.P. 001/2001.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Pontevedra, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden de 23 de marzo de 2000 («Diario Oficial de Galicia» número 103, de 29 de mayo), de la Consellería de Sanidade y Servicios Sociais, sobre delegación de competencias en el Gerente General del Complejo Hospitalario de Pontevedra y con la autorización expresa prevista en esa reglamentación, resuelve convocar el concurso público número 001/2001 por el procedimiento abierto siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud. Complejo Hospitalario de Pontevedra. Hospital Montecelo. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: C.P. 001/2001.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Categoría 14. Servicio de limpieza de las unidades hospitalarias del Complejo Hospitalario de Pontevedra.
- b) Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario de Pontevedra. Centros: Hospitales Montecelo y Provincial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipado de gastos.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Presupuesto total máximo: Novecientos treinta y seis millones (936.000.000) de pesetas (5.625.473,30 euros), Impuesto Valor Añadido incluido, para el periodo de dos años y prorrateo, en su caso, al periodo menor en que efectivamente se preste el servicio.

5. Garantías:

Provisional: El 2 por 100 del presupuesto.
Definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Se constituirá según lo dispuesto en los artículos 35 y 36, respectivamente, del TRLCAP, con los requisitos exigidos en los artículos 15 a 18 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Gallego de Salud. Complejo Hospitalario de Pontevedra. Hospital Montecelo. Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Planta quinta, calle Mourente, sin número.
- c) Localidad y código postal: Pontevedra 36071.
- d) Teléfono: (986) 80 00 00 (extensiones 344 y 345).
- e) Telefax: (986) 80 00 01.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 5 de febrero de 2001 en días laborables, excepto sábados, desde las nueve hasta las catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Posibilidad de que, conforme a las normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión: No.

Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Sí.

Si es el caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato: En los términos previstos en el artículo 24 del TRLCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 12 de febrero de 2001.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para avalar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Las condiciones que se establecen en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Clasificación económica: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Servicio Gallego de Salud. Complejo Hospitalario de Pontevedra. Hospital Montecelo. Unidad de Contratación Administrativa.
- 2.º Domicilio: Planta 5.ª, calle Mourente, sin número.
- 3.º Localidad y código postal: Pontevedra 36071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de juntas de consultas externas del Hospital Montecelo de Pontevedra.
- b) Domicilio: Calle Mourente, sin número.
- c) Localidad: Pontevedra, 36071.
- d) Fecha: 23 de febrero de 2001.
- e) Hora: Apertura en acto público a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones:

Prohibición de variantes: No se admiten variantes.
Duración del contrato y plazo para realizar el servicio: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2002, aunque podrá ser objeto de prórroga en los términos y condiciones establecidos en el artículo 198 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Modalidades básicas de financiamiento y de pago: Mensual, pagos en cuenta mediante transferencia bancaria, una vez recibido el servicio y con-

forme con lo dispuesto en el artículo 99 del TRLCAP.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato por orden de importancia:

- Calidad técnica: Programa de trabajos y oferta técnica: 40 puntos.
- Oferta económica: 40 puntos.
- Formación de personal: Programa de formación propuesto: 10 puntos.
- Innovaciones: Actualizaciones y aportación de mejoras: 10 puntos.

Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate: No procede.

Pontevedra, 14 de diciembre de 2000.—El Gerente general del Complejo Hospitalario de Pontevedra, Pedro Soler Bordoy.—103.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.V.2000/215438 (9/2000).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia, Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: C.V.2000/215438 (9/2000).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
- d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
- e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 713.947.840 pesetas (4.290.912,94 euros).

5. Garantía provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Véase punto 1.b. Documentación: Tecni-Argüelles.
- b) Domicilio: Carretera de Cádiz, sin número. Documentación: Avenida Andalucía, 14.
- c) Localidad y código postal: Sevilla Documentación: Sevilla 41005.
- d) Teléfono: 955 01 52 51/52. Documentación: 954 58 31 15.